

Comentarios a las cifras sobre magnitud de la población del Estado de México

Abelardo Hernández Millán

Introducción

El presente artículo es parte del primer capítulo de la investigación demográfica *Cambios en la dinámica poblacional del Estado de México, 1980-1990*, que el autor desarrolla actualmente en el marco de las actividades académicas de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se refiere, de manera exclusiva, a uno de los aspectos que la demografía considera de interés: la magnitud de una población.

De modo concreto, reúne una serie de comentarios -pretendidamente analíticos- suscitados a partir del examen de cifras censales de población para 1990, referidas espacialmente tanto al territorio total del Estado de México, como a municipios y regiones del mismo.

Mtro. en Demografía. C. a Doctor en Ciencia Política. Facultad de Geografía, UAEM.

I. Magnitud de la población total

1. Significado del concepto

La magnitud o tamaño de una población (asentada en un cierto territorio) se refiere simplemente, para un momento dado, al número de habitantes de que consta dicha población. Corresponde, dicho de otra manera, al número de habitantes que podían contabilizarse en la fecha en que se realiza el levantamiento de la información censal.

La cifra de magnitud de una población permite saber el número de sus integrantes, a la manera de una imagen fotográfica instantánea.

2. La cifra estatal

De acuerdo con las cifras definitivas del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, el Estado de México contaba, en marzo de 1990, con 9 815 795 habitantes.



¿Son muchos o son pocos los habitantes de la entidad?, podríamos preguntarnos.

Hay quienes pueden considerar que esta cifra es “excesiva”, y quienes pueden considerarla “moderada”. Lo cierto es que el juicio que se emita acerca de una cifra de población depende del contexto en el que tal cifra se considera y dicho juicio se emite. La respuesta es diferente si, por ejemplo, nos preguntáramos si la población de Mesoamérica -calculada en 25 millones de personas- era poca o mucha a la llegada de los españoles; o si los actuales más de 80 millones de mexicanos son muchos o pocos para las necesidades de mano de obra barata que requiere la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio.

¿Qué significado podemos encontrar en -o asignar a- la cifra de magnitud de una población humana?

Exploremos dos ángulos posibles desde los cuales pueda visualizarse alguna respuesta.

Según Hegel, desde el punto de vista matemático, magnitud es aquello que puede ser aumentado o disminuido, pero que, aún cambiando de extensión, permanece siendo esencialmente lo mismo. Sólo la cantidad limitada puede dar lugar al cuanto o número.¹

La aplicación de estos conceptos a la cifra de población, nos lleva necesariamente a su manejo mediante una lógica matemática: el número referido lo sumamos o lo restamos a otros números, lo multiplicamos o dividimos, lo potenciamos o le extraemos raíz; lo ubicamos en fórmulas matemáticas, etcétera.

En pocas palabras, la cifra sin más nos conduce a hablar de las poblaciones humanas como si fueran conglomerados regidos por relaciones numéricas. Las leyes de la dinámica poblacional tendrían que buscarse en las leyes matemáticas. Este enfoque no da cuenta, en términos de Hegel, del *ser para sí*, esto es, del aspecto cualitativo de una población humana.

Así, lo aparentemente desmesurado sigue siendo, a fin de cuentas, la medida; si se quiere, una medida nueva pero, al fin y al cabo, una medida.

Poco significativa en sí misma, esta cifra representa sin embargo, en términos históricos, la expresión instantánea de la cantidad de población que la sociedad -respecto de la cual aquella población es sujeto y objeto- ha podido generar y sustentar como resultado de su propio desarrollo. Tal cifra, en consecuencia, sintetiza un sin fin de historias. Así, engloba procesos económicos (la población traba-

Cuadro 1
Evolución reciente de la magnitud de la población
del Estado de México

Año	Población^a (miles de hab.)	Aumento absoluto (miles de hab.)
1940	1 146	
1950	1 393	247
1960	1 898	505
1970	3 952	2 054
1980	7 602	3 650
1990	9 816 ^b	2 214

Fuente:

^aRodríguez y González, Alejandro, "De lo rural a lo urbano", en *México, 75 años de revolución*. Desarrollo social I, México, FCE, Cuadros 1 y 4, Anexo, p. 204.

^bXI Censo de población y vivienda, 1990.

no puede ser valorada, en sí misma, como poca o como demasiada.

Conviene, entonces, comparar la cifra de magnitud de la población del Estado de México en 1990 con otras cifras que le puedan asignar algún significado de interés.

Propongo las siguientes referencias:

1) Con la población total nacional

Los casi 10 millones de habitantes del Estado de México representan, en números redondos, el 12 % de la población total nacional, cuya cifra, según el reciente censo, fue de 81 140 922.

Tal es, dicho de otra manera, la proporción de población que el Estado

de México aporta al monto de la población total nacional.

2) Con la población de otras entidades

El Estado de México cuenta con la mayor proporción de población en el país. Le siguen, en orden decreciente, el Distrito Federal, con poco más de 8 millones; Veracruz, con casi 6.25 ; Jalisco, con poco más de 5.25 ; y Puebla, con 4.1, para no mencionar sino tan sólo a las cinco entidades más pobladas de nuestro territorio.

Tal es, en cuanto a tamaño de población, la

jadora), políticos (la población militante o votante), sociales (población escolar, por ejemplo), culturales (población mazahua, por ejemplo), y otros.

Como vemos, ni en términos matemáticos, ni como síntesis histórica, la cifra de magnitud de una población puede ser considerada en sí misma como poca o como demasiada.

3. Comparación entre cifras

De acuerdo con los apartados anteriores, la cifra de magnitud de la población del Estado de México

posición relativa de nuestra entidad respecto de las demás entidades federativas del país.

3) Con la población del Estado de México en fechas anteriores

Quizá la comparación más elemental sea con cifras correspondientes al pasado reciente. "No es suficiente conocer la cifra del volumen de la población. Además, es necesario trazar su evolución en el pasado", afirma Armand Mattelart en su *Manual de Análisis Demográfico*.² Para esto se requiere únicamente anotar la cifra de población para cada año en que se haya realizado anteriormente un censo, lo cual se presenta en el Cuadro 1.

Si tomamos como referencia el incremento de población de la década 1940-1950, se observa que en la siguiente dicho incremento se duplicó y continuó aumentando hasta la década 1970-1980, en que casi alcanzó un máximo de 15 veces, para comenzar a aumentar relativamente menos a partir de la década de los años ochenta.

Si en 1980 el Estado de México contaba con 7 564 335 habitantes, de acuerdo con las cifras censales, lo único que puede decirse es que, durante la década de observación, la población de la entidad aumentó en aproximadamente 2 millones y cuarto de efectivos; es decir, que aumentó en 1.3 veces.

La nueva cifra de población, por otra parte, está compuesta por los sobrevivientes de la década -quienes no murieron durante la misma- y por los residentes habituales -esto es, quienes no cambiaron su lugar de residencia-; asimismo, por quienes se adicionaron a los ya existentes -los nacidos durante el período de observación- y quienes llegaron de fuera a establecerse en la entidad. La combina-

ción de todas estas posibilidades dio como resultado la cifra de magnitud global y, asimismo, la cantidad nueva respecto de la década anterior.

4) Con las proyecciones de población

Estas cifras resultan polémicas porque, en contra de toda predicción, resultaron ser inferior a lo previsto. Veamos.

Según cifras oficiales del gobierno del Estado de México, la cifra proyectada de la población total de la entidad, para 1989, sería de 13 731 469 millones de habitantes; y, según otra fuente oficial, para 1990 tal cifra sería de 13 081 635.

Como vemos, la cifra definitiva del censo quedó muy por debajo de las esperadas en esas dos proyecciones.

Una consecuencia de ello es que la aportación, por así decirlo, del Estado de México al monto de la población total resultó menor de la esperada. Por ejemplo, según una fuente, sería de 14.6% para 1987; y, según otra fuente, para 1990 alcanzaría la cifra de 15.9%.



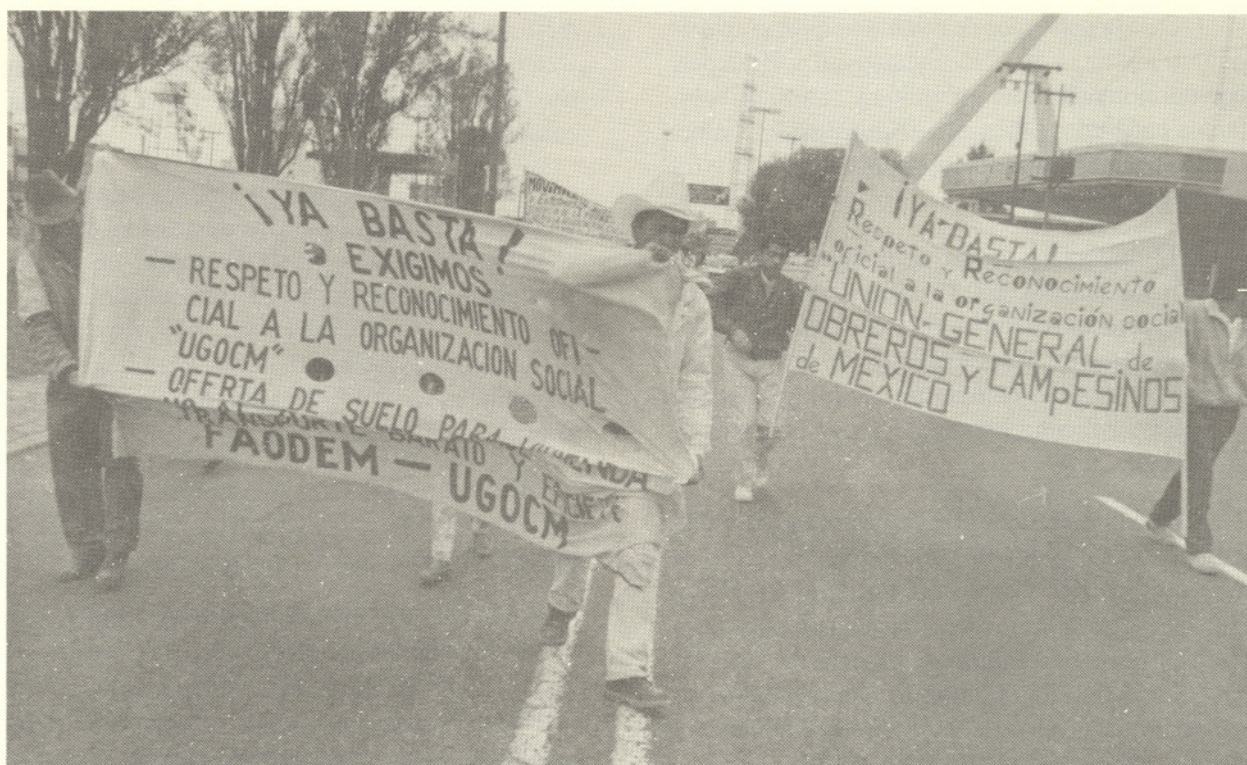
Anexo 1

Magnitud de población del Estado de México por municipio

1990

Municipio	Población 1990				
Mayor de 1 000 000		34. Acambay	47 517	81. Tepetlaoxtoc	16 120
1. Nezahualcóyotl	1 256 115	35. Tultepec	47 323	82. Axapusco	15 803
2. Ecatepec	1 218 135	36. Tenango del Valle	45 952	83. Amanalco	15 702
500 000- 999 999		37. Jiquipilco	44 012	Menor de 14 999	
3. Naucalpan	786 551	38. Acolman	43 276	84. Chiautla	14 764
4. Tlalnepantla	702 807	39. Tianguistenco	42 448	85. Zacualpan	14 383
100 000- 499 999		40. Teoloyucan	41 964	86. Juchitepec	14 270
5. Toluca	487 612	41. San Mateo Atenco	41 926	87. Chiconcuac	14 179
6. Cuautitlán Izcalli	326 750	42. Otzolotepec	40 407	88. Jalatlaco	14 047
7. Atizapán de Z.	315 192	43. Tepetzotlán	39 647	89. S. M. Pirámides	13 563
8. Chalco	282 940	44. Villa Guerrero	39 233	90. Tepetlixpa	12 687
9. Tultitlán	246 464	45. Jocotitlán	39 077	91. Texcaltitlán	12 468
10. Chimalhuacán	242 317	46. Ocoyoacac	37 395	92. Tezoyuca	12 416
11. Nicolás Romero	184 134	47. Amecameca	36 321	93. Timilpan	12 059
12. Coacalco	152 082	48. Valle de Bravo	36 135	94. Almoloya de A.	12 021
13. S. F. del Progreso	140 834	49. Tlatlaya	33 914	95. Zumpahuacán	11 500
14. Texcoco	140 368	50. Tlalmanalco	32 984	96. Nextlalpan	10 840
15. Metepec	140 268	51. Teotihuacan	30 486	97. Polotitlán	9 714
16. Ixtapaluca	137 357	52. Aculco	29 174	98. Tonatico	9 712
17. Paz, La	134 782	53. Xonacatlán	28 837	99. Jilotzingo	9 011
18. Huixquilucan	131 926	54. Villa de Allende	28 743	100. Cocotitlán	8 068
19. Tecámac	123 218	55. Amatepec	28 185	101. Soyaniquilpan	7 997
15 000- 99 999		56. Coatepec Harinas	27 940	102. Joquicingo	7 769
20. Ixtlahuaca	88 545	57. Villa del Carbón	27 283	103. San Antonio la Isla	7 321
21. Almoloya de Jz.	84 147	58. Temascaltepec	26 968	104. Mexicalcingo	7 248
22. Zinacantepec	83 197	59. Hueyopxtla	26 189	105. Santo Tomás	7 068
23. Tejupilco	74 985	60. Melchor Ocampo	26 154	106. Rayón	7 026
24. Zumpango	71 413	61. Huehuetoca	25 529	107. Almoloya del Río	6 777
25. Lerma	66 912	62. Oro, El	25 490	108. Tenango del Aire	6 207
26. Tenancingo	60 300	63. Calimaya	24 906	109. Ixtapan del Oro	5 880
27. Villa Victoria	58 566	64. Coyotepec	24 451	110. Ecatzingo	5 808
28. Chicoloapan	57 306	65. Ixtapan de la Sal	24 297	111. Temamatla	5 366
29. Atlacomulco	54 067	66. Sultepec	23 462	112. Atizapán	5 339
30. Jilotepec	52 609	67. Jaltenco	22 803	113. Nopaltepec	5 234
31. Temascalcingo	51 269	68. Morelos	21 853	114. Isidro Fabela	5 190
32. Temoaya	49 429	69. Otumba	21 834	115. Ayapango	4 239
33. Cuautitlán	48 858	70. Donato Guerra	21 510	116. Otzoloapan	4 018
		71. Capulhuac	21 258	117. S. S. de Guerrero	3 887
		72. Atenco	21 219	118. Chapultepec	3 863
		73. Tequixquiac	20 784	119. Texcalyacac	2 961
		74. Temascalapa	19 099	120. Zacazonapan	2 404
		75. Ocuilan	19 043	121. Papalotla	2 387
		76. Atlautla	18 993		
		77. Apaxco	18 500		
		78. Ozumba	18 052		
		79. Chapa de Mota	17 581		
		80. Malinalco	16 872		
			Total	9 815 795	

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, Estado de México



Hay quienes explican que, en realidad, las cifras censales de 1980 están sobrevaloradas, mientras que las de 1990, al ser correctas, resultan más bajas de lo esperado en las proyecciones.

Recapitulando: su aportación al monto de la población total nacional, su posición relativa respecto de otras entidades federativas, su aumento absoluto observado durante la década, y el cotejo de su magnitud definitiva con algunas proyecciones oficiales, son elementos que comienzan a otorgar a la cifra de magnitud de la población del Estado de México un significado que, por sí misma, no podía revelar.

II. Magnitud de la población por municipios y regiones

Otra manera de dar significado a la cifra de magnitud de una población humana, es refiriéndola al territorio en el cual dicha población se encuentra asentada. Propongo entonces las siguientes referencias territoriales:

1. Los 121 municipios

De acuerdo con las cifras definitivas del XI Censo General de Población y Vivienda, el Estado de México contaba en marzo de 1990 con 9 815 795 habitantes.

No resulta práctico reproducir, en espacio tan reducido, las cifras de población para cada uno de sus 121 municipios. El lector podrá encontrarlas en diversos cuadros del Censo mencionado, o recurrir al Anexo 1. Sin embargo, es posible hacer algunos comentarios de carácter global acerca de dichas cifras. Veamos.

Como el orden alfabético en que aparecen los 121 municipios no resulta relevante, he enlistado las cifras de población en orden decreciente y, al mismo tiempo, he dividido la información en varios rangos de interés. Los cinco rangos de magnitud de población municipal adoptados fueron: menor de 15 000 habitantes; entre 15 000 y 100 000; entre 100 000 y 500 000; entre 500 000 y 1 000 000; y mayor de 1 000 000.

Tomando como base los rangos propuestos se tiene el siguiente panorama general:

1. Sólo la población de dos municipios es mayor que un millón, y son Nezahualcóyotl y Ecatepec, con aproximadamente un millón y cuarto de habitantes cada uno. Otros dos -Naucalpan y Tlalnepantla- alcanzarán también, en poco tiempo, la cifra del millón de habitantes.

2. El municipio de mayor población es Nezahualcóyotl, con más de 1.25 millones de habitantes, y el más pequeño es Papalotla, con menos de 2 500; es decir, casi 500 veces menor que el primero. Tal disparidad muestra la inexistencia de algún patrón de los asentamientos humanos en los municipios de la entidad.

3. En 64 municipios la cifra de población oscila entre los 15 000 y los 100 000 habitantes; en 38 es menor de 15 000; y en 15 fluctúa entre 100 000 y 500 000. Prevalcen, pues, los municipios cuya cifra de población podría calificarse de "mediana". Sin embargo, la suma de sus habitantes no rebasa la cuarta parte de la cifra total de población.

4. Si comparamos la cifra de población -316 691- de los municipios que cuentan con menos de 15 000 habitantes, con la cifra de población total de la entidad, tenemos que solamente algo más del 3% de la población del Estado de México podría conside-

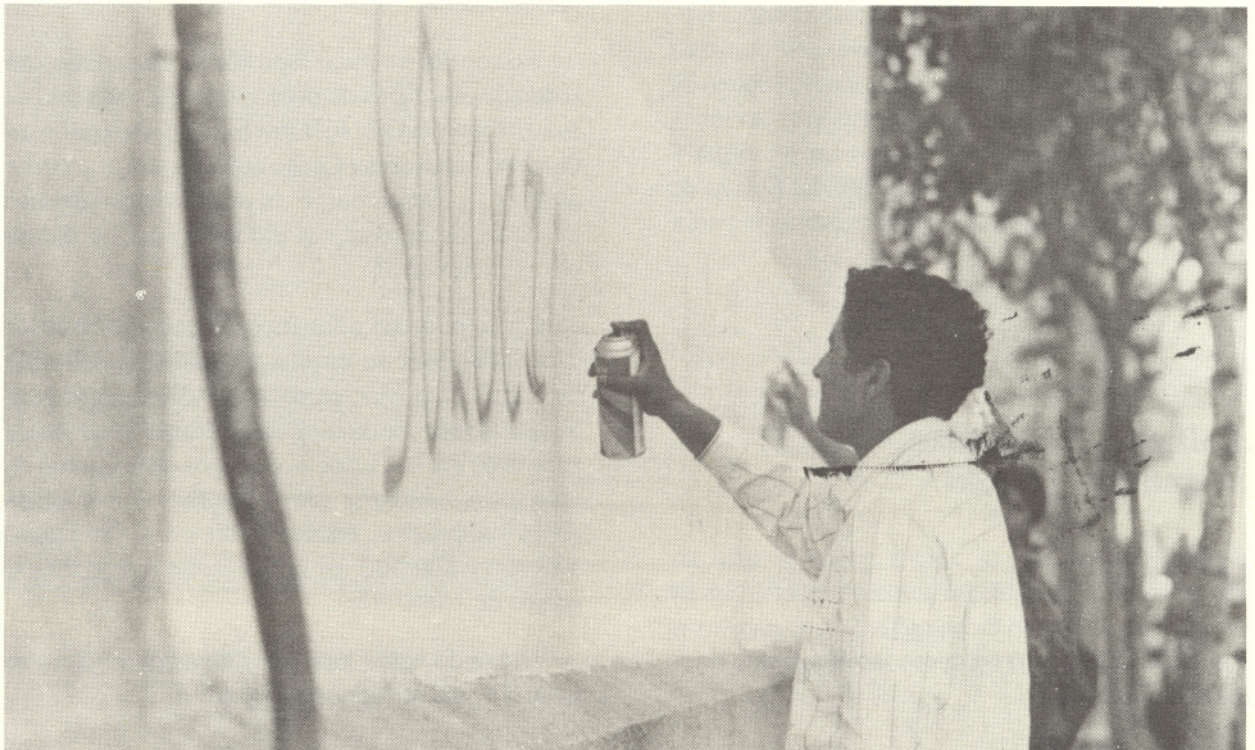
rarse rural. No obstante, con base en otros criterios y en otros indicadores, la relación entre población rural y población urbana puede variar en medida considerable.

5. Los 12 municipios más poblados de la entidad son: Nezahualcóyotl, que representa el 12.80 % de la población estatal total; Ecatepec, el 12.41; Naucalpan de Juárez, 8.01; Tlalnepantla, 7.16 ; Toluca, 4.97; Cuautitlán Izcalli, 3.33; Atizapán de Zaragoza, 3.21; Chalco, 2.88; Tultitlán, 2.51; Chimalhuacán, 2.47; Nicolás Romero, 1.87; y Coacalco, 1.55.

En suma, apenas en el 10% de los municipios de la entidad habita el 63.2 % de la población de la entidad, es decir, casi las dos terceras partes.

Por lo demás, carece de significado afirmar que existen municipios grandes, medianos y pequeños. No es la magnitud de su población la que, de manera necesaria, asigna importancia a algún municipio particular. Toluca, por ejemplo, a pesar de ser la ciudad capital -lo que supondría cierto crecimiento poblacional significativo-, se halla situada hasta el quinto lugar de la lista.

Si alguien encontrara sentido en ello -por ejemplo, a efecto de comparar los presupuestos asigna-



dos-, podría darse a la tarea de calcular las sencillas proporciones aritméticas entre los distintos municipios. Así tendríamos que, por ejemplo, Tlalnepantla debiera recibir un presupuesto -si tal fuera el criterio de asignación- correspondiente a la mitad del de Nezahualcóyotl, pero dos veces mayor que el de Cuautitlán Izcalli. Texcaltitlán por su parte, recibiría 100 veces menos presupuesto que Nezahualcóyotl.

2. Las ocho regiones

Las cifras de población por municipio se pueden agrupar de múltiples maneras, de acuerdo con los intereses y propósitos que se persiga.

Por ejemplo, y a manera de ejercicio ilustrativo, tales cifras se pueden agrupar en las ocho regiones en que el Gobierno del Estado ha dividido a la entidad, si bien se sabe que esta regionalización es limitada.

Las ocho regiones -entre paréntesis, se ubica el número de municipios que las integran- son: I. Toluca (24); II. Zumpango (30); III. Texcoco (25); IV. Tejupilco (5); V. Atlacomulco (9); VI. Coatepec Harinas (12); VII. Valle de Bravo (9); y VIII. Jilotepec (7). En el Anexo 2 se presentan tales cifras ordenadas y agrupadas en rangos.

Con base en las cifras del censo de 1990, podemos derivar algunos comentarios en relación a las ocho regiones mencionadas.

El primero de ellos es que, desde el punto de vista de la magnitud de la población municipal, existe una gran disparidad tanto entre regiones como al interior de cada una de ellas.

Así, la región I está encabezado por Toluca, Metepec y Huixquilucan, tres municipios con población superior a los 100 000 habitantes; mientras que nueve municipios tienen menos de 15 000 habitantes y, por ende, pueden ser considerados como rurales o no urbanizados.

En la II son aún más notables los contrastes, pues al tiempo que cuenta dos municipios con población cercana al millón de habitantes -que

representa al 45% del total de la región-, y con cinco municipios con población entre 100 000 y 500 000, los 22 municipios restantes -con excepción de Zumpango- cuentan con una población menor a 50 000 habitantes. Además, solamente seis municipios son rurales.

La región V, por su parte, se caracteriza porque ninguno de sus municipios es rural.

Puede decirse, finalmente, que, de acuerdo a las cifras del censo mencionado, resulta que la región III (Texcoco) es la que cuenta con mayor población, pues le corresponde el 39 % del total; luego le sigue la II (Zumpango), con el 33%; la I (Toluca), con el 14%; y la V (Atlacomulco), con el 5%.

Las tres regiones restantes cuentan con menos de 200 000 habitantes.

3. La zona conurbada

Conviene comenzar por distinguir los municipios metropolitanos de los municipios conurbados (MC), a fin de no incurrir en equívocos a la hora de cuantificar e interpretar las cifras de población correspondientes.

De acuerdo con una obra reciente, los primeros son 53 y se encuentran ubicados en la cuenca del Valle de México, colindando con el Distrito Federal y con los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos. El de Tizayuca, Hidalgo, sería el municipio metropolitano número 54.³

Con base en las cifras censales de 1990, este conjunto de municipios cuenta con poco más de siete millones de habitantes, si redondeamos la cifra.

Por otra parte, los MC, que constituyen un subconjunto de los municipios metropolitanos, se hallan ubicados en el espacio edificado continuo -impropiamente denominado "mancha urbana"- que incluye a buena parte de las delegaciones del Distrito Federal, y su número varía según los criterios que se adopten y el período que se considere.

Así, un estudio pionero incluía (con el nombre de "municipios metropolitanos") a los 12 MC siguientes: 1. Atizapán de Zaragoza. 2. Coacalco. 3.

Cuautitlán de R.R. 4. Ecatepec. 5. Chimalhuacán. 6. Huixquilucan. 7. Naucalpan. 8. Nezahualcóyotl. 9. La Paz (Los Reyes). 10. Tultitlán. 11. Tlalnepantla y 12. Cuautitlán-Izcalli. De estos 12 MC, ocho colindan con el D.F.⁴

La población de estos MC era, en 1990, de poco más de cinco millones y medio de habitantes, si re-dondeamos la cifra.

En esta misma obra se consideraban también los municipios siguientes: 13. Nicolás Romero. 14. Chicoloapan. 15. Chalco y 16. Ixtapaluca; de los cuales sólo uno colinda con el D.F. Sumando las cifras de población de estos municipios, la cifra global de la población de los MC aumentaría a poco más de seis millones de habitantes.

Cabe agregar que de estos cuatro nuevos MC, tres están situados al Oriente del D.F. y uno al Norponiente; es decir, que su inclusión no obedece a una mera agregación del espacio vecino inmediato.

En otra obra, tenemos que a los dieciséis MC de la obra anterior se les añade el municipio de Tecámac, con lo cual la magnitud de la población se

eleva a 6 346 934. Estos MC han sido hasta ahora los más reconocidos como tales. La frase “los 17 municipios conurbados del Estado de México” fue muy común durante casi una década. Cabe hacer notar de paso que, de los 17 MC, nueve colindan con el DF.⁵

En otro libro, además de los 17 MC incluidos en la obra anterior, se consideran como municipios integrantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México a los siguientes: Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Chiautla, es decir, se consideran ya no 12 ni 16 ni 17 MC, sino 21.⁶

La inclusión de estos cuatro nuevos MC -todos ellos ubicados al Oriente del D.F.- parece obedecer a un criterio de continuidad vecinal municipal.

La población de los 21 MC, según datos censales de 1990, será entonces de algo más de 6 millones y medio de habitantes.

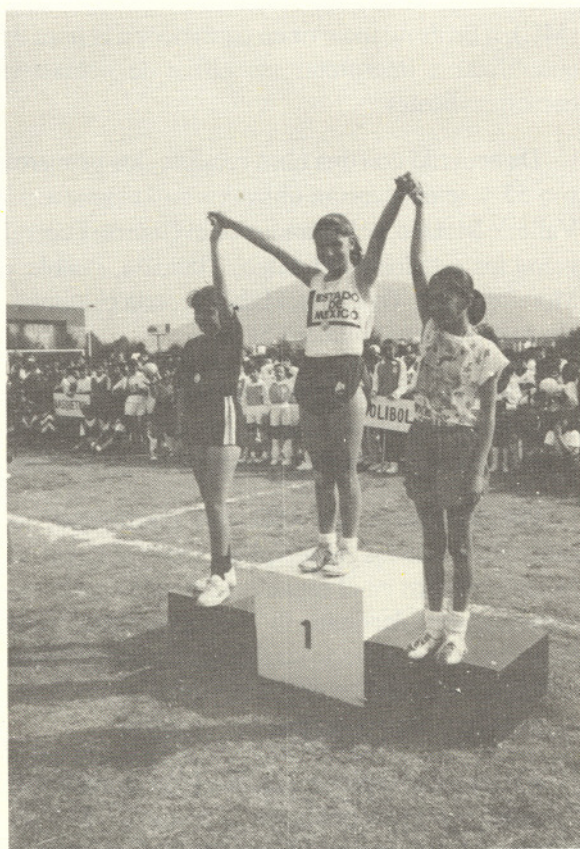
Nótese entonces que, aproximadamente de 1982 a 1992, la población -migrante y nativa- no sólo ocupó nuevos territorios en nuestra entidad, sino que la misma creció en casi un millón de habitantes (83 mil cada año si el crecimiento fuera lineal).

Ahora bien, en la actualidad resulta ya muy común hablar no ya de 21, sino de más MC. De acuerdo con las tendencias recientes de vecindad municipal y de crecimiento poblacional, los nuevos MC podrían ser los siguientes:

Al Norte: Tultepec, de escasa extensión territorial pero de un crecimiento poblacional considerable, ya que en el decenio 1980-1990 duplicó su población; y quizá, en menor medida, Melchor Ocampo, cuyo crecimiento poblacional no fue significativo en el lapso mencionado.

Al Noreste: Tezoyuca y Tepetlaoxtoc, con un crecimiento mayor, tienen más probabilidades que Teotihuacan, cuya población no aumentó prácticamente durante el decenio considerado.

Al Sureste: Cocotitlán, Temamatla, Tlalmanalco, Tenango del Aire y Juchitepec. El hecho de que se trate de un número importante de municipios y, por lo mismo, de una extensa superficie territorial, podría llevar a suponer que la población urbana ocupará estos espacios de manera “natural” al paso del tiempo. Sin embargo, al presentar Tlalma-



nalco y Tenango del Aire una población decreciente, son los municipios restantes los que tienen más probabilidad de contribuir al proceso histórico de conurbación.

Finalmente: al Noroeste: Tepetzotlán; y, al Oeste: Jilotzingo, Isidro Fabela y aún Lerma, en ese orden, tienen igualmente buenas probabilidades de ser ocupadas por la población creciente de la región.

Todo dependerá de la superficie habitable de que se disponga, de las políticas de desarrollo urbano, de las condiciones de empleo en otras regiones de la entidad, de las vías de comunicación disponibles, etcétera.

Como la población de estos MC probables de 174 046 habitantes, la cifra correspondiente a los 21 MC registrados no se altera de manera significativa.

Entonces, según se considere el número de MC, la proporción de los mismos respecto al resto de población de los municipios metropolitanos será variable. No obstante, puede decirse que en la actualidad dicha población constituye ya las dos

terceras partes de la población total del Estado de México.

Se observa así un proceso de conurbación gradual que, en el futuro, ocupará el territorio aún no edificado de los MC mencionados y de algunos otros de los llamados metropolitanos. Si a ello agregamos que probablemente también sean ocupados los territorios de las delegaciones del sur del D.F., y los de otros municipios del poniente del Estado de México colindantes, tendremos entonces la visión no tan sólo de un sistema de ciudades - D.F., Toluca, Pachuca, Cuernavaca- sino de una gran megalópolis.

Para terminar, es necesario destacar que los comentarios presentados se refieren no a un proceso, sino sólo a un momento de dicho proceso.

A pesar de ello, las comparaciones temporales y espaciales entre los indicadores seleccionados han sido capaces de sugerir -no exhaustivamente, por supuesto- jerarquías, tendencias, potencialidades, contrastes y disparidades existentes -a escala municipal, regional y estatal- entre la magnitud de distintos grupos de población del Estado de México.

Notas y referencias bibliográficas

¹ Hegel, Wilhem Friedrich, *Filosofía de la Lógica y de la naturaleza (De Enciclopedia de las ciencias filosóficas)*, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1969, pp. 100.

² Mattelart, Armand, *Manual de Análisis Demográfico*, Santiago de Chile, 1967, 624 pp.

³ Conaculta, *México: una megaciudad*, México, Conaculta y Alianza, 1990, 325 pp.

⁴ Iracheta X., Alfonso, *El suelo, recurso estratégico para el desarrollo urbano*, México, UAEM-Gob. del

Estado de México, 1984, 504 pp.

⁵ Departamento del Distrito Federal, *Grandes problemas de la ciudad de México*, DDF-IPN-Plaza y Valdés, México, 1990, 340 pp.

⁶ Instituto de Investigaciones Económicas, *Las ciudades mexicanas en la última década del siglo XX*, México, IIEc, UNAM- UAM, 1989, 98 pp.

Estos mismos MC aparecen también en la obra *México: Megalópolis*, México, SEP, 1987, 281 pp.